



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017



Módulo 1:
Administración Pública de la Entidad Federativa

XI. Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres

Veracruz de Ignacio de la Llave

30

[Índice](#)

XI.1 Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

2.- Para las instituciones o unidades administrativas responsables de atender el tema de Centros de Justicia para las mujeres o Centros especializados para la atención de mujeres a las que se refiere el cuestionario, únicamente debe considerar aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de su entidad federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que **NO** debe considerar instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Municipales o Delegacionales, así como del Poder Legislativo y Judicial Estatal. Tampoco deberá contabilizar aquellos Centros de Justicia para las mujeres o Centros especializados para la atención de mujeres que estuvieran adscritos a la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa.

3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- Los **Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres**, son aquellas instancias en las que se concentran los servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Estas instancias permiten proteger los derechos de las mujeres que han sido víctimas de violencia o de algún delito, evitando la doble victimización y los perjuicios que frecuentemente vulneran los derechos humanos de las mujeres o afectan las investigaciones y el debido proceso.

2.- Se considera con **grado de estudios concluido** a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

1.- Durante el año 2016, ¿la Administración Pública de su Entidad Federativa contó con un Centro de Justicia para las Mujeres o un Centro Especializado para la Atención de las Mujeres?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Concluya la sección)

9. No se sabe (Concluya la sección)

2.- Durante el año 2016, ¿en su Entidad Federativa hubo alguna alerta de violencia de género contra las mujeres?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 3)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 3)

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

2.1.- Del siguiente listado, indique los motivos por los que declaró alerta de violencia de género contra las mujeres.

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1. Los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturbaban la paz social y la sociedad así lo reclamó |
| <input type="checkbox"/> | 2. Existió un agravio comparado que impidió el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres |
| <input type="checkbox"/> | 3. Los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las entidades federativas, las asociaciones de la sociedad civil y/o los organismos internacionales, así lo solicitaron |
| <input type="checkbox"/> | 4. Otro motivo |

XI.2 Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres

3.- Anote la cantidad de Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres que tenía la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016. Asimismo, deberá registrar el domicilio geográfico de cada uno de los Centros de Justicia que reporte en esta pregunta, en el anexo 5. "Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres de la Administración Pública estatal" que se encuentra en el presente cuestionario.

[Link para ver Anexo. "Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres de la Administración Pública estatal"](#)

--

3.1.- Del siguiente listado, indique las instituciones u organizaciones que actualmente se encuentran representadas en los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros de Atención a las Mujeres.

Instituciones u organizaciones		¿Se encuentra representada? 1= Sí/ 2= No/ 9= No se sabe
1.	Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa	
2.	Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la Entidad Federativa	
3.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Entidad Federativa (DIF Estatal)	
4.	Secretaría de Salud de la Entidad Federativa u Homóloga	
5.	Secretaría de Gobierno de la Entidad Federativa u Homóloga	
6.	Secretaría de Educación de la Entidad Federativa u Homóloga	
7.	Secretaría de Desarrollo Social o Desarrollo Económico de la Entidad Federativa u Homóloga	
8.	Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad Federativa u Homóloga	
9.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la Entidad Federativa u Homóloga	
10.	Instituto para la Mujer de la Entidad Federativa u Homóloga	
11.	Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	
12.	Otra	

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

- 4.- De acuerdo con la respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres, que contaron con espacios para áreas de asistencia y áreas de acceso a la justicia, al cierre del año, conforme a la siguientes tablas:

Las cantidades registradas en los numerales 1), 2) por cada uno de los tipos de espacios, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual o menor a la cantidad registrada como respuesta en la pregunta 3.

1) Espacios para áreas de asistencia

Espacios para áreas de asistencia		Total de Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres
1.	Salas de espera o recepción	
2.	Consultorios médicos	
3.	Consultorios para atención psicológica	
4.	Salas lúdicas o áreas para estancia infantiles	
5.	Áreas para entrevistas o contención emocional	
6.	Oficinas para asesoría jurídica	
7.	Casas de emergencia u homólogas	
8.	Refugios o albergues	
9.	Otra	

2) Espacios para áreas de acceso a la justicia

Espacios para áreas de acceso a la justicia		Total de Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados
1.	Agencias Especializadas del Ministerio Público en delitos contra las mujeres	
2.	Áreas para Policías Especializadas en delitos contra las mujeres	
3.	Áreas de servicios periciales	
4.	Salas de métodos alternos para la solución de conflictos (mediación, conciliación, etc.)	
5.	Salas de audiencias	
6.	Salas de juicios orales	
7.	Zonas de detención	
8.	Otra	

XI.3 Recursos humanos de los Centros de Justicia para las Mujeres

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Los datos que se registren deben considerar a todo el personal que trabajó en los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, en lo que corresponde a las funciones propias de la atención de mujeres víctimas de delitos y/o sus consecuencias, independientemente del tipo de contratación de éstos (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios u otro) o de cualquier otro tipo que haya prestado sus servicios a la misma.

- 5.- Anote la cantidad total de personal que se encontraba adscrito a los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, al cierre del año 2016.

Total de personal (suma de 1. + 2.)

1) Hombres

2) Mujeres

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

XI.5 Recursos materiales de los Centros de Justicia para las Mujeres

XI.5.1 Bienes inmuebles

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1. Las cantidades registradas en las preguntas 12, 13 y 14, **SÓLO** debe incluir bienes inmuebles, vehículos, computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas destinadas para uso exclusivo o prioritario de los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres adscritos a la Administración Pública de la entidad federativa.

Glosario básico de la subsección:

1. **Bienes inmuebles propios** (los terrenos con o sin construcciones de la Administración Pública de la entidad federativa, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño), los **rentados** (los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posea, controle o administre la Administración Pública de la entidad federativa), o de cualquier **otro tipo de posesión**, siempre y cuando éstos hayan sido destinados para uso exclusivo o prioritario de los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, o los que son compartidos con otras instituciones (ya sean instituciones del ámbito federal, estatal o municipal).

2. **Parque vehicular**, lo conforman todos aquellos vehículos en funcionamiento o medios de transporte que sean propiedad de la institución o unidad administrativa responsable de los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidos dichos Centros.

12.- Anote la cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, al cierre del año 2016, de acuerdo con el tipo de posesión de los mismos

Total de bienes inmuebles (suma de 1 + 2 + 3)

1) Propios

2) Rentados

3) Otro tipo de propiedad

XI.5.2 Parque vehicular

13.- Anote la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, al cierre del año 2016.

Contabilizar todos los tipos de vehículos en funcionamiento o medios de transporte que sean propios, arrendados, o de cualquier otro tipo de propiedad asignados a los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres.

Total de vehículos en funcionamiento (suma de 1 + 2 + 3 + 4)

1) Automóviles

2) Camiones y camionetas

3) Motocicletas

4) Otro

XI.5.3 Equipo informático

Glosario básico del apartado:

1.- **Impresora:** Es un dispositivo de hardware que está conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, su función es hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imágenes, texto o gráficos en papel. Existen distintos tipos de

2.- **Multifuncional:** Una multifuncional o impresora multifunción es un dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina, las funciones de varios

3.- **Para uso personal:** Se refiere a las impresoras que son utilizadas por un sólo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

4.- **Para uso compartido:** Se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

14.- Anote la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras por tipo, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento que tuvieron los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

*Deberá contabilizar las computadoras (personales, de escritorio y portátiles), impresoras para uso individual y compartido, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas propias, en arrendamiento o de cualquier tipo de posesión, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación) de los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres.
No debe contabilizar aquellas que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignadas para su uso u operación al cierre del año 2016.*

Equipo informático con el que contaron los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, al cierre del año 2016								
Computadoras			Impresoras			Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas
Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	Para uso compartido	Total	Total	Total

14.1.- De acuerdo con el total de computadoras en funcionamiento que tuvieron los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, que reportó en la respuesta de la pregunta anterior, indique el total de éstas según su tipo, que utilizaron los sistemas operativos que se enlistan conforme a la siguiente tabla:

La cantidad de computadoras que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta anterior.

En caso de que las computadoras en funcionamiento que tuvieron los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres no hayan contado con algún sistema operativo, deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Computadoras por tipo" en blanco.

En las columnas correspondientes a "Computadoras por tipo", en la columna de "Total", se deberá contabilizar todas las computadoras en funcionamiento que tuvieron los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, según los sistemas operativos con los que estas contaron.

En las columnas correspondientes a "Computadoras por tipo", en las columnas "Personal" y "Portátil", de acuerdo a la cantidad total de computadoras en funcionamiento que tuvieron los Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la atención de las mujeres, deberá registrar el sistema operativo con el que contó cada una de ellas.

Sistemas Operativos	Computadoras por tipo			No aplica
	Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	
1. Windows 10				
2. Windows 8				
3. Windows 8.1				
4. Windows 7				
5. Windows Vista				
6. Windows XP				
7. Windows 2000 o Millenium				
8. Windows 98 o anteriores				
9. MS-DOS o similar				
10. Mac OS				
11. OS/2				
12. Linux				
13. Unix				
14. VMS, AS400 o propietario				
15. Otros				
99. No se sabe				
Σ	0	0	0	

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

XI.6 Ejercicio de la función de los Centros de Justicia para las Mujeres

XI.6.1 Servicios en los Centros de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados para la atención de las mujeres

Instrucciones generales de las preguntas de la subsección:

- 1.- *Periodo de referencia de los datos:*
Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
- 2.- *Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.*
- 3.- *En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.*
- 4.- *No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.*

15.- Anote la cantidad total de servicios que se atendieron en el Centro de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados para la atención de las mujeres, durante el año 2016.

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

16.- Anote el total de servicios que se brindaron en el Centro de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados para la atención de las mujeres, según el tipo de servicio, durante el año 2016.

La cantidad total que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta anterior.

Tipo de servicio		Total de servicios brindados durante el año 2016
1.	Asesoría y/o orientación Jurídica	
2.	Representación legal	
3.	Médica	
4.	Psicológica	
5.	Trabajo social	
6.	Asistencia Social	
7.	Atención a hijos e hijas de la usuaria	
8.	Educacional y lúdica	
9.	Refugio y/o estancia temporal	
10.	Otros	
Σ		0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

17.- De acuerdo con la cantidad que registró en los numerales "1. Asesoría y/o orientación Jurídica" y "2. Representación legal" de la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de éstas que se brindaron durante el año 2016, según la materia.

La cantidad de servicios brindados que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en los numerales "1. Asesoría y/o orientación Jurídica" y "2. Representación legal" de la respuesta de la pregunta anterior.

Tipo de materia		Asesorías y/o orientaciones jurídicas y representaciones legales que se brindaron durante el año 2016		
		Total	Asesorías y/o orientaciones jurídicas	Representación legal
1.	Civil			
2.	Familiar			
3.	Penal			
4.	Otra			
Σ		0	0	0

18.- De acuerdo con la cantidad que registró en el numeral "6. Asistencia social" de la respuesta de la pregunta 16, anote la cantidad total de éstas que se brindaron durante el año 2016, según el tipo de asistencia social.

La cantidad de servicios brindados que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en los numerales "6. Asistencia social" de la respuesta de la pregunta 16.

Tipo de asistencia social		Total de asistencias sociales que se brindaron durante el año 2016
1.	Apoyos económicos	
2.	Bolsa de trabajo	
3.	Becas de empleo	
4.	Programas y acciones de prevención de violencia	
5.	Talleres, cursos y pláticas	
6.	Capacitaciones	
7.	Otra	
Σ		0

XI.6.2 Usuarías de los Servicios en los Centros de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados para la atención de las mujeres

19.- Anote la cantidad de usuarias de los servicios que se atendieron en el Centro de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados para la atención de las mujeres, durante el año 2016.

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

20.- De acuerdo con la respuesta anterior, anote la cantidad de usuarias, especificando su rango de edad conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento de la solicitud del servicio.

En caso de no conocer la edad de las usuarias, deberá contabilizarla en la celda de "No identificado".

La suma de las cantidades anotadas, debe ser igual a la respuesta de la pregunta 19.

Rango de edad		Total
1.	De 0 a 4 años	
2.	De 5 a 9 años	
3.	De 10 a 14 años	
4.	De 15 a 19 años	
5.	De 20 a 24 años	
6.	De 25 a 29 años	
7.	De 30 a 34 años	
8.	De 35 a 39 años	
9.	De 40 a 44 años	
10.	De 45 a 49 años	
11.	De 50 a 54 años	
12.	De 55 a 59 años	
13.	De 60 años o más	
14.	No identificado	
Σ		0

21.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 19, anote la cantidad de usuarias especificando el tipo de servicio proporcionado, conforme a la siguiente tabla:

Las cantidades registradas por cada uno de los tipos de servicio, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, puede ser igual o menor a la cantidad de usuarias señaladas en la pregunta 19.

Tipo de servicio		Cantidad de usuarias
1.	Asesoría y/o orientación Jurídica	
2.	Representación legal	
3.	Médica	
4.	Psicológica	
5.	Trabajo social	
6.	Asistencia Social	
7.	Atención a hijos e hijas de la usuaria	
8.	Educacional y lúdica	
9.	Refugio y/o estancia temporal	
10.	Otros	

XI.6.3 Asuntos atendidos por casos de violencia contra las mujeres

22.- Anote la cantidad total de asuntos que se atendieron por casos de violencia contra las mujeres, en el Centro de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados para la atención de las mujeres, durante el año 2016.

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

23.- De acuerdo con la cantidad total de asuntos atendidos que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de éstos de acuerdo con el tipo de violencia reportado en los mismos , durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad de asuntos atendidos registrados, puede ser igual o mayor a la cantidad de asuntos señalados en la pregunta anterior, toda vez que en un asunto puede existir más de un tipo de violencia.

Tipo de violencia		Cantidad de asuntos atendidos durante el año 2016
1.	Violencia psicológica	
2.	Violencia física	
3.	Violencia patrimonial	
4.	Violencia económica	
5.	Violencia sexual	
6.	Otro tipo de violencia	
Σ		0

24.- De acuerdo con la cantidad total de asuntos atendidos que anotó en la respuesta de la pregunta 22, especifique la modalidad de violencia registrados en los mismos, durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Modalidades de violencia		Total de asuntos atendidos durante el año 2016
1.	Violencia familiar	
2.	Violencia laboral	
3.	Violencia docente	
4.	Violencia en la comunidad	
5.	Violencia institucional	
6.	Violencia feminicida	
7.	Otro tipo de violencia	
Σ		0

25.- De acuerdo con la cantidad de asuntos atendidos que reportó como respuesta de la pregunta 22, indique la cantidad total de asuntos que terminaron en denuncia o querrela ante el Ministerio Público, así como los que no terminaron en denuncia o querrela.

Las suma de las cantidades de los numerales 1) y 2), debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en la pregunta 22.

1) Total de asuntos que terminaron en denuncia o querrela

2) Total de asuntos que no terminaron en denuncia o querrela

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

26.- De acuerdo con la cantidad de asuntos registrados en el numeral 1 de la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de asuntos que terminaron en denuncias y querellas ante el Ministerio Público, según la modalidad de violencia, durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Las suma de los asuntos que terminaron en denuncias y querellas, debe ser igual a la cantidad registrada del numeral 1 de la respuesta anterior.

Modalidad de violencia		Denuncias	Querellas
1.	Violencia familiar		
2.	Violencia laboral		
3.	Violencia docente		
4.	Violencia en la comunidad		
5.	Violencia institucional		
6.	Violencia feminicida		
7.	Otro tipo de violencia		
Σ		0	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

27.- De acuerdo con la cantidad de asuntos que terminaron en denuncia o querella que registró como respuesta en el numeral "1) Total de asuntos que terminaron en denuncia o querella" de la respuesta de la pregunta 25, anote la cantidad total de órdenes de protección que se tramitaron en el Centro de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados, para la atención de las mujeres víctimas de violencia, durante el año 2016, según su tipo.

Tipo de orden de protección		Total de órdenes de protección tramitadas durante el año 2016
1.	De emergencia	
2.	Preventiva	
3.	De naturaleza civil	
4.	Otro tipo de orden de protección	
Σ		0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo								
07.01.01	Posesión simple de narcóticos								
07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos								
07.01.03	Comercio de narcóticos								
07.01.04	Suministro de narcóticos								
07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos								
07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos								
07.02.01	Producción de narcóticos								
07.02.02	Transporte de narcóticos								
07.02.03	Tráfico de narcóticos								
07.02.04	Comercio de narcóticos								
07.02.05	Suministro de narcóticos								
07.02.06	Posesión de narcóticos								
07.02.99	Otros delitos federales contra la salud								
07.03	Evasión de presos								
07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos								
07.05	Delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada								
07.06	Delitos en materia de armas de fuego, explosivos y otros materiales destructivos								
07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado								
08.01	Delitos por hechos de corrupción								
08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público								
08.01.02	Abuso de autoridad								
08.01.03	Cohecho								
08.01.04	Peculado								
08.01.05	Enriquecimiento ilícito								
08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones								
08.01.07	Tráfico de influencia								
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción								
08.02	Delitos contra la administración de justicia								
08.02.01	En materia de amparo								
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia								
08.03	Delitos en materia fiscal								
08.04	Delitos electorales								
08.99	Otros delitos contra la administración del Estado								
09.01	Amenazas								
09.02	Allanamiento de morada								
09.03	Falsedad								
09.04	Falsificación								
09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
09.05.02	Comercialización de animales silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres								
09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia								

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

09.07	Delitos en materia de migración									
09.07.01	Tráfico de indocumentados									
09.07.99	Otros delitos en materia de migración									
09.08	Delitos en materia de derechos de autor									
09.09	Delitos en materia de Instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros									
09.10	Delitos en materia de propiedad industrial									
09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos									
09.12	Encubrimiento									
09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita									
09.14	Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes									
09.15	Suplantación y usurpación de identidad									
09.16	Delitos contra la seguridad de los sistemas y/o equipos informáticos									
09.99	Otros delitos									
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0

XI.6.4.1 Víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, durante el año

31.- Anote la cantidad total de víctimas de violencia contra las mujeres registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, que reportó en la respuesta a la pregunta 29.

La cantidad total de víctimas de violencia contra las mujeres que registre en la presente tabla, debe ser igual o mayor a la cantidad total de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas que registró en la respuesta de la pregunta 29, dado que una averiguación previa o carpeta de investigación puede contener más de una víctima.

Averiguaciones previas iniciadas / Investigaciones abiertas		Víctimas registradas durante el año 2016
1.	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	
2.	Carpetas de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)	
	Σ	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

32.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de éstas especificando el rango de edad, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento del registro en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.

Rango de edad	Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpetas de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1. De 0 a 4 años			
2. De 5 a 9 años			
3. De 10 a 14 años			
4. De 15 a 19 años			
5. De 20 a 24 años			
6. De 25 a 29 años			
7. De 30 a 34 años			

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

8.	De 35 a 39 años			
9.	De 40 a 44 años			
10.	De 45 a 49 años			
11.	De 50 a 54 años			
12.	De 55 a 59 años			
13.	De 60 años o más			
14.	No identificado			
Σ		0	0	0

33.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta de la pregunta 31, anote la cantidad de éstas especificando el grado de estudios concluido, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta 31.

En caso de no conocer el grado de la víctima, deberá contabilizarlo en la celda "No identificado".

Grados de estudios		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpetas de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Ninguno			
2.	Preescolar o primaria			
3.	Secundaria			
4.	Preparatoria			
5.	Carrera técnica o comercial			
6.	Licenciatura			
7.	Maestría			
8.	Doctorado			
9.	No identificado			
Σ		0	0	0

34.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta de la pregunta 31, anote la cantidad de éstas especificando su nacionalidad, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta 31.

En caso de no conocer la nacionalidad de la víctima, deberá contabilizarlo en la celda "No identificado".

Nacionalidad		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpetas de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Mexicana			
2.	Estadounidense			
3.	Canadiense			
4.	Beliceña			
5.	Costarricense			
6.	Guatemalteca			
7.	Hondureña			
8.	Nicaragüense			
9.	Panameña			
10.	Salvadoreña			
11.	Argentina			
12.	Brasileña			
13.	Colombiana			

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (<i>distintas a las 3 anteriores</i>)			
15.	De algún país del Caribe*			
16.	De algún país Europeo			
17.	De algún país Asiático			
18.	De algún país Africano			
19.	De algún país de Oceanía			
20.	No identificado			
Σ		0	0	0

* Nota: En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe

35.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta de la pregunta 31, anote la cantidad de éstas especificando la ocupación que ejercían, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta 31.

Para la respuesta que anote debe considerar la ocupación que ejercía la usuaria al momento de solicitar el o los servicios, que se clasifique dentro de las Divisiones en las que se conforma el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), conforme se presentan en la tabla. (Para un mayor detalle se recomienda revisar el "Sistema Nacional de Clasificación de ocupaciones" publicado en la página de Internet del INEGI).

En el caso de que algunas de las víctimas registradas haya ejercido mas de una ocupación, deberán ser contabilizadas en una sola ocupación, la que se considere principal.

En caso de no conocer la ocupación de la víctima, deberá contabilizarlo en la celda "No identificado".

Ocupación (Nivel de división)		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpetas de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Funcionarias, directoras y jefas			
2.	Profesionistas y técnicos			
3.	Trabajadoras auxiliares en actividades administrativas			
4.	Comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas			
5.	Trabajadoras en servicios personales y vigilancia			
6.	Trabajadoras en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca			
7.	Trabajadoras artesanales			
8.	Operadoras de maquina industrial, ensambladores, choferes y conductoras de transporte			
9.	Trabajadoras en actividades elementales y de apoyo			
10.	No ejercía ninguna ocupación			
11.	No identificado			
Σ		0	0	0

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

36.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta de la pregunta 31, anote la cantidad de éstas especificando el tipo de relación sostenida entre la víctima y el presunto agresor, conforme a la siguiente tabla:

En caso de no conocer el tipo de relación de la víctima-agresor, deberá contabilizarlo en la celda "No identificada".

La cantidad total de víctimas que registre en la presente tabla, debe ser mayor o igual a la suma de las cantidades registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 31, toda vez que una persona pudo haber sido víctima de uno o más imputados y/o inculpados.

Tipo de relación víctima-agresor		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpets de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Académica			
2.	Autoridad			
3.	Concubinato			
4.	Empleo o profesión			
5.	Parentesco por afinidad			
6.	Parentesco por consanguinidad			
7.	Tutor o curador			
8.	Ninguna			
9.	Otra			
10.	No identificada			
Σ		0	0	0

37.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta pregunta 31, anote la cantidad de éstas especificando su condición de alfabetismo (sabe leer y escribir), conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta 31.

Para el caso de la condición de alfabetismo, considerar si la víctima sabía leer y escribir al momento del registro.

En caso de no conocer la condición de alfabetismo de la víctima, deberá contabilizarlo en la celda "No identificada".

Condición de alfabetismo		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpets de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Sabe leer y escribir			
2.	No sabe leer y escribir			
3.	No identificado			
Σ		0	0	0

38.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta de la pregunta 31, anote la cantidad de éstas especificando su condición de dominio del español, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta 31.

Para la respuesta que anote, debe considerar si la víctima hablaba español al momento del registro, independientemente de si ésta es su lengua materna o no.

En caso de no conocer la condición de dominio del Español de la víctima, deberá contabilizarlo en la celda "No identificada".

Condición de dominio del Español		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpets de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Habla Español			
2.	No habla Español			
3.	No identificado			
Σ		0	0	0

Módulo 1 Sección XI
Cuestionario

39.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas que registró en la respuesta de la pregunta 31, anote la cantidad de éstas especificando si hablaban alguna lengua indígena o dialecto contenido en las familias lingüísticas, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total que registre debe ser igual a la cantidad total registrada en la pregunta 31.

Para la respuesta que anote, debe considerar si la víctima hablaba alguna lengua indígena o dialecto al momento del registro, que se clasifique dentro de las familias lingüísticas que se presentan en la tabla, independientemente de si la usuaria hablaba español u otro idioma. (Para un mayor detalle de las lenguas y grupos contenidos en las familias lingüísticas se recomienda revisar la "Clasificación de Lenguas Indígenas" publicada en la página de Internet del INEGI).

En caso de no conocer la Familia lingüística de la víctima, deberá contabilizarlo en la celda "No identificado".

Familias lingüísticas		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpets de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Ninguna			
2.	Hokana			
3.	Chinanteca			
4.	Otopame			
5.	Oaxaqueña			
6.	Huave			
7.	Tlapaneca			
8.	Totonaca			
9.	Mixe-Zoque			
10.	Maya			
11.	Yutoazteca			
12.	Tarasca			
13.	Algonquina			
14.	Otra			
15.	No identificado			
Σ		0	0	0

40.- De acuerdo con la cantidad de víctimas reportadas en la respuesta de la pregunta 31, indique la cantidad de hijos menores de edad que tenían al momento de ser atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres y/o Centros Especializados para la atención de las mujeres, durante el año 2016.

Cantidad de hijos menores de edad		Total	Averiguaciones previas iniciadas (Sistema Tradicional)	Carpets de investigación abiertas (Sistema Penal Acusatorio)
1.	Ninguno			
2.	Un menor de edad			
3.	De 2 a 3 menores de edad			
4.	De 4 a 5 menores de edad			
5.	Más de 5 menores de edad			
6.	No identificado			
Σ		0	0	0